



Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2432

01 DIC 2009

LA PLATA,

Visto la nota cursada por la Secretaría de Salud y Medicina Social, por la cual se solicita se asignen funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD Nº 25, a la Doctora VIVIANA ANGELICA MOLINA, a partir del 1º de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo se solicita se otorgue una extensión extra - laboral de CINCO (5) horas semanales de labor, a la Doctora Molina;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

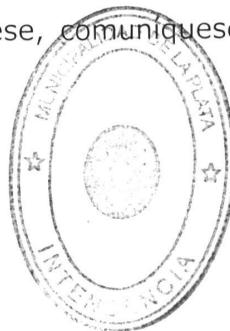
ARTICULO 1º.- Asígnase a partir del 1º de diciembre de 2009, funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD Nº 25, a la agente de la Dirección de Atención de la Salud dependiente de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social de la Secretaría de Salud y Medicina Social, Doctora VIVIANA ANGELICA MOLINA, DNI. 12.682.802, Legajo nº 13.923; quien revista en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 6.-

ARTICULO 2º.- Asígnase a partir del 1º de diciembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, una extensión extra - laboral de CINCO (5) horas semanales de labor, a la agente del CENTRO DE SALUD Nº 25, de la Dirección de Atención de la Salud dependiente de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social de la Secretaría de Salud y Medicina Social, Doctora VIVIANA ANGELICA MOLINA, DNI. 12.682.802, Legajo nº 13.923.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DI. JORGE ALBERTO CAMPANARIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata